

## POLÍTICA INTEGRAL

**DAR AYUDA TEMPORAL S.A.**, cuyo objeto social es seleccionar y contratar talento en misión para responder a las necesidades de las empresas usuarias y coadyuvar temporalmente en el desarrollo de sus actividades; basados en una filosofía centrada en la calidez y la calidad en la prestación del servicio, se compromete a:

- a) Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos, tanto, en materia laboral, de riesgos laborales, seguridad de la información, SAGRILAFT, como de otra índole.
- b) Implementar y mejorar continuamente los sistemas integrados de gestión, para optimizar nuestro servicio y proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- c) Gestionar los riesgos laborales, para eliminar los peligros y reducir los riesgos laborales de los trabajadores de planta, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, y su adecuado control, que propendan por mantener condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- d) Hacer seguimiento al cumplimiento normativo en cuanto a seguridad y salud en el trabajo de nuestros trabajadores en misión, mediante continuo monitoreo a los parámetros de ley que en esta materia le obliga a nuestras empresas usuarias.
- e) Garantizar una comunicación asertiva con las partes interesadas, a través de canales adecuados para la consulta y la participación de los trabajadores.

Revisada, actualizada, aprobada y firmada en la ciudad de Medellín, el día 29 de abril de 2024, por:



**DIEGO ARCILA MORANT**  
Representante Legal



**JUAN CAMILO ARCILA BETANCUR**  
Gerente Ejecutivo